

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

22320 *Anuncio del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación a don Rafael Hidalgo Cabello del Acuerdo de fecha 6-04-2010.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a don Rafael Hidalgo Cabello, en los dos intentos practicados en su domicilio, el Acuerdo de esta Gerencia de 6-04-2010, se le hace saber que:

Con fecha 15-12-2009 le fue remitida información y concedido trámite de audiencia por un plazo de 15 días de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992, sobre las actuaciones a realizar en las edificaciones destinadas a aparcamiento en la "Barriada Ciudad Jardín" de Sevilla y parcelación de la Colonia, con motivo del resultado de la I.T.E.; siendo notificado al interesado con fecha 12-01-2010.

Con fecha 6-04-2010, transcurrido sobradamente el plazo sin la presentación de alegación alguna, por esta Gerencia se ha dictado el siguiente Acuerdo:

Que debe desalojar de inmediato la plaza de aparcamiento que ocupa, de la que se dejará de facturar el canon de uso a partir del próximo mes.

Que por este Instituto se va a proceder a la demolición de la plaza de aparcamiento.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su notificación, ante este mismo Órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a sus notificación, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana nº 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 15 de junio de 2010.- La Subdirectora General de Gestión.

ID: A100048873-1